

## Reseña sobre el Corazón de Jesús

### Sagrado Corazón de Jesús

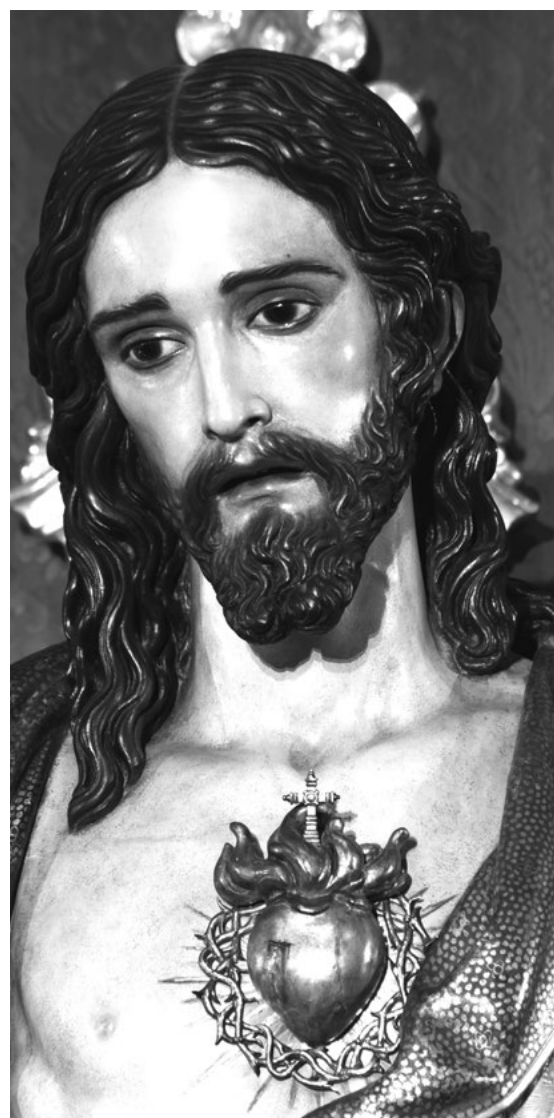


Por Raúl Eduardo Tamayo González  
Licenciado en Español y Literatura

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús fue propagada por Santa Margarita María Alacoque (1647 -1690), de la orden de la Visitación de Santa María a quien Jesús se le aparece en Paray-le-Monial (Francia) en 1673 durante dos años más, todos los primeros viernes de mes. En 1675, durante la octava de Corpus Christi, Jesús se le manifestó con el Corazón abierto, y señalando con la mano su corazón, exclamó: ***“he aquí el corazón que ha amado tanto a los hombres, que no se ha ahorrado nada, hasta extinguirse y consumarse para demostrarles su amor. Y en reconocimiento no recibo de la mayoría sino ingratitud...”*** el corazón estaba rodeado de llamas, coronado de espinas, con una herida abierta de la cual brotaba sangre y del interior emergía un cruz.

Dicha devoción fue impulsada más tarde en Colombia, por la Compañía de Jesús a través del apostolado de la oración, de asociaciones piadosas y los primero viernes, pero fue Monseñor Bernardo Herrera Restrepo quien dio un impulso grande no sólo entre el episcopado colombiano, sino también entre los fieles al consagrarle al Sagrado Corazón de Jesús la Diócesis de Medellín en 1886, por iniciativa del jesuita Zoilo Arjona y desde 1887 se viene realizando la marcha de la fe y el amor en su honor, donde la imagen del Corazón de Jesús recorre las calles céntricas de la capital antioqueña el día de su fiesta, devoción que aún sigue de manera ininterrumpida.

Posteriormente en 1891 fue preconizado Monseñor Bernardo Herrera Restrepo como



arzobispo primado de Bogotá y fue él, en el desarrollo de su acción pastoral quien propuso la consa-

gración de la República de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús y por ende la Construcción de la Iglesia del Voto Nacional.

Esta idea, sin embargo, no fue original de Monseñor Herrera Restrepo, pues la Basílica del Sagrado Corazón en París surgió de un voto hecho en 1871, por el Arzobispo de la capital gala, pidiendo que cesaran los males y desgracias de Francia, idea que fue acogida en julio de 1873 por la Asamblea Nacional Francesa; igualmente dichos ideales de ofrecimiento llegaron a Hispanoamérica, cuando la República del Ecuador se consagró el 25 de marzo de 1874 por iniciativa del Presidente Gabriel García Moreno y del Arzobispo de Quito Monseñor José Ignacio Checa y Barba, siendo ambos gestores asesinados poco después, realizándose estos dos homenajes antes de la consagración Universal al Sagrado Corazón de Jesús hecha por el Papa León XIII en 1899.

Durante el siglo XIX, el territorio colombiano fue escenario de múltiples guerras civiles gestadas desde un campo político e ideológico bipartidista

(liberal- conservador) dirigido por la clase dirigente donde son protagonizadas por los segmentos menos favorecidos de la sociedad, dando origen a una situación de tensión y conflicto donde nadie cede y la única manera de dirimir las diferencias es empuñado irresponsablemente un arma. La guerra de los mil días que se desarrolló entre el 17 de octubre de 1899 al 21 de noviembre de 1902 es parte de una historia fratricida que aún no termina.

Aunque esta guerra desoló rápidamente el país en cuanto a la pérdida de muchas vidas humanas, donde murieron más de 100 mil personas, en una época donde la nación tenía 4 millones de habitantes, también trajo consigo la paralización de la industria y el comercio, el aumento de la pobreza, la disminución del fisco nacional y la separación de Panamá el 3 de noviembre de 1903.

Ya en el ocaso de esta devastadora guerra el arzobispo de Bogotá Monseñor Herrera Restrepo hace una propuesta en la pastoral del 6 de abril de 1902, que

en uno de sus aportes expresa: *"... Pensamos que ha llegado el momento de hacer un voto nacional, obra de todos para el bien de todos con el cual se perpetúen las oraciones por la paz, la concordia y la unión entre todos los Colombianos y se consiga que vivamos todos como hermanos unidos por los vínculos de una misma fe y animados con el fuego de un mismo amor que dimana del Sagrado Corazón de Jesús..."* más adelante reitera nuevamente: "El voto que ahora os proponemos consiste en que mediante el esfuerzo y la cooperación de todos, se lleve muy pronto a feliz término la iglesia que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se piensa llevar a cabo en esta ciudad...".

Propuesta ésta que fue acatada por el gobierno nacional mediante el decreto número 820 del 18 de mayo de 1902 donde el vicepresidente de la República, doctor don José Manuel Marroquín Ricaurte, encargado del poder ejecutivo que ostentaba el doctor Manuel Antonio Sanclemente; determina que es un deber del gobierno poner medios de todo linaje para con-

seguir la pacificación de la República y que uno de tales medios es cooperar a la realización de los deseos expresados por el excelentísimo Señor Obispo de Bogotá por lo cual decreta que el gobierno es su propio nombre y a nombre de la nación que representa hace el voto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús y de cooperar a la pronta edificación de la iglesia que en honor del Sagrado Corazón se ha empezado a levantar en esta ciudad de Bogotá.

En cumplimiento de dicho voto la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús fue apoteósica en Bogotá y en todo el país en general; llegada la procesión a la catedral el señor Arzobispo Herrera Restrepo leyó en voz alta y pausada la fórmula de Consagración de la República de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús enunciado que iban repitiendo el señor Vicepresidente Marroquín con los demás ministros que se hallaban presentes en el acto.

Igualmente, el 22 de junio de ese mismo año, se dio comienzo a la construcción

de la Iglesia del Voto Nacional, como materialización de una promesa hecha por la nación al Sagrado Corazón de Jesús en un momento crítico de la historia nacional, en donde se dispuso que tuviera 9 altares que serían construidos por igual número de departamentos que conformara la nación (Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima).

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús, está coronando el altar mayor que representa la República de Colombia, terminándose de construir en 1916, siendo elevada al rango de Basílica Menor por el Papa Paulo VI el 14 de febrero de 1964.

En el período siguiente hasta 1980 la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús mantiene su carácter cívico religioso y en virtud a ello la ley primera de marzo de 1952 ordena la renovación anual de la Consagración encabezada por el Jefe de estado y dicho día como Fiesta Nacional con la izada del pabellón nacional, celebración que

es asumida por el Estado, la Iglesia y la sociedad en general.

La entronización de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús es un hecho nítido en la historia de Colombia, es una movilización de carácter nacional que no cubre únicamente a la organización familiar y eclesiástica, sino que se amplía a la esfera de las instituciones públicas y privadas.

Todo lo anterior estuvo amparado bajo los principios confesionales de la Constitución de 1886, inspirada por Rafael Wenceslao Núñez Moledo y Miguel Antonio Caro Tobar, donde se le otorgaba un reconocimiento jurídico especial a la iglesia católica. Luego vendría la constitución de 1991 que estableció un carácter pluralista aconfesional del estado colombiano, reduciendo la celebración en honor del Sagrado Corazón de Jesús a una manifestación religiosa y no de carácter nacional y el presidente de turno puede hacer la consagración de una manera personal y privada.